



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

ACTA No. 06/ 2019

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:30 horas del día Viernes 31 de Mayo de 2019, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se inició la sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Álvaro Posada Amarillas, Dr. Raúl Aceves Torres, Dr. Raúl García Llamas, Dr. Mario Flores Acosta y Dra. Susana Álvarez García, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Dictamen ingreso de aspirantes extranjeros de nuevo ingreso 2019-2.
2. Programación materias optativas 2019-2.
3. Solicitud de reactivación y titulación de Enrique Fernández Díaz (DCF).
4. Direcciones de tesis MCF generación 2018-2.
5. Revisión dictámenes de seminarios de seguimiento 2019-1.
6. Apoyo segundo año de estancia posdoctoral en el extranjero.

PRIMER PUNTO: Dictamen ingreso de aspirantes extranjeros de nuevo ingreso 2019-2

Una vez realizadas las entrevistas y exámenes a los aspirantes extranjeros, se procede a dictaminar su ingreso, según la tabla a continuación:

Programa	Nombre Aspirante (País)	Grado Anterior	Dictamen
MCF	Amador Martínez, Jesús Daniel (COLOMBIA)	Licenciatura en Matemáticas y Físicas, Universidad Popular del Cesar, promedio 4.1 (en escala de 0 a 5.0)	ADMITIDO. Su inscripción está condicionada a la presentación de los siguientes documentos: título o acta de examen de titulación apostillado, certificado de calificaciones oficial apostillado y copia del pasaporte vigente.
MCF	Avila, Bryant (EEUU)	Licenciatura en Ciencias Física (EEUU), promedio 3.43 (en escala de 0 a 4.0)	ADMITIDO. Su inscripción está condicionada a la presentación de los siguientes documentos: título o acta de examen de titulación apostillado y certificado de calificaciones oficial apostillado.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

Programa	Nombre Aspirante (País)	Grado Anterior	Dictamen
MCF	Beleño Molina, Daniel Alberto (COLOMBIA)	Ingeniería Mecánica (COLOMBIA), promedio 4.11 (en escala de 0 a 5.0)	ADMITIDO. Su inscripción está condicionada a la presentación de los siguientes documentos: título o acta de examen de titulación apostillado y certificado de calificaciones oficial apostillado.
DCF	Blomberg, Buster (SUECIA)	Licenciatura en Física, Maestría en Física (Suecia), promedio sin aclarar	ADMITIDO. Su inscripción está condicionada a la presentación de los siguientes documentos: título o acta de examen de titulación apostillado y certificado de calificaciones oficial con la equivalencia entre el sistema de calificaciones de Suecia y México.
DCF	Sehrawat, Ashish (INDIA)	Maestría en Física (INDIA), promedio sin aclarar	ADMITIDO. Su inscripción está condicionada a la presentación de los siguientes documentos: título o acta de examen de titulación apostillado y certificado de calificaciones oficial apostillado, con la equivalencia entre el sistema de calificaciones de India y México.

A petición del Dr. Mario Flores se revisa el dictamen de "no admisión" del aspirante al Programa de Maestría, Luis Fernando Espejo Bayona, quien cursó la Licenciatura en Matemáticas y Físicas en la Universidad Popular del Cesar (Colombia) con promedio final de 3.7. El Dr. Flores argumenta que existe una escala de conversiones en la página de la Subdirección de Cooperación y Movilidad de la Universidad de Sonora donde se establece que el 80 de calificación en la UNISON corresponde a 3.5 en Colombia. La coordinadora comenta que esta Subdirección le informó vía correo electrónico que este listado se obtuvo a partir de la página web: <https://applications.wes.org/country-resources/resources.asp>.

Una vez analizada la información y considerando que en los últimos años los estudiantes colombianos procedentes de la Universidad Popular del Cesar presentaron certificados de calificaciones con promedio superior a 4.0 (en escala de 0 a 5.0 siendo el 3.0 el mínimo aprobatorio), se acuerda mantener el criterio de que el 80 de nuestro sistema de calificaciones es equivalente al 4.0 del sistema colombiano, hasta que se reciba una notificación oficial de otra equivalencia.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

SEGUNDO PUNTO: Programación materias optativas 2019-2.

La coordinadora informa que continuando con la programación del semestre 2019-2, se recibieron las solicitudes de los cursos optativos por parte de los profesores que están dirigiendo tesis y que requieren sus estudiantes para dar cumplimiento al proyecto de tesis, además de las propuestas de los profesores que pueden impartirlos.

Se acuerda la apertura de los grupos de las materias optativas solicitadas y enviar a la Jefatura del Departamento las propuestas recibidas de profesores que pueden impartir dichos cursos según la tabla siguiente:

MATERIAS MCF	PROFESOR
2183 Seminario de estado sólido	Dr. Jesús Manzanares Martínez (pendiente de aprobar la dirección de tesis en el cuarto punto de esta reunión)
2232 Física de partículas	Dr. Javier Alberto Murillo Quijada
2244 Métodos de la Física Experimental	Dr. Alfredo Castañeda Hernández
2226 Procesamiento de imágenes	Dr. Julio Saucedo Morales
MATERIAS DCF	PROFESOR
2891 Celdas Solares	Dr. Santos Jesús Castillo
2896 Métodos de la Física Experimental	Dra. María Inés Gil Tolano
2880 Estructura atómica y molecular	Dr. José Luis Cabellos Quiroz
2895 Propiedades ópticas de Materiales	Dr. Martín R. Pedroza Montero

Siendo las 13:30 horas del día viernes 31 de mayo de 2019, se acuerda continuar la sesión el próximo lunes 03 de Junio.

Siendo las 11:00 horas del día lunes 03 de junio de 2019, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se reinicia la Sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Álvaro Posada Amarillas, Dr. Raúl Aceves Torres, Dr. Raúl García Llamas, Dr. Mario Flores Acosta y Dra. Susana Álvarez García.

TERCER PUNTO: Solicitud de reactivación y titulación de Enrique Fernández Díaz (DCF)

Se presenta la solicitud de reincorporación de Enrique Fernández Díaz quien fue estudiante del Programa de Doctorado desde Agosto de 2013 hasta Enero de 2019 cuando causó baja por superar el tiempo de permanencia en el programa establecido en el artículo 11 del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP). La coordinadora informa que la baja por superar los tiempos de permanencia establecidos



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

en el artículo 11 es de carácter definitiva, según establece el Artículo 63 del REP, sin embargo la Dirección de Servicios Escolares acepta la reincorporación mediante oficio de la Comisión Académica del Posgrado.

Una vez analizada la reglamentación, se acuerda que para lograr la titulación de estudiantes muy rezagados se aplicará el Artículo 62 del REP establecido para el caso de baja temporal por un período que exceda un año. De las opciones propuestas en el citado artículo, se acuerda autorizar la reincorporación mediante el siguiente mecanismo:

Aplicar un Examen General de Conocimientos en el formato de la materia con clave 3227 "Avance de Tesis (EGC)" del programa de doctorado (Plan 2152), para lo cual se solicitará al estudiante la presentación de una monografía donde resuma los principales aspectos de su trabajo de tesis y posteriormente retomar el tema para nombrar el Comité Evaluador.

CUARTO PUNTO: Direcciones de tesis MCF generación 2018-2

- Se presenta el oficio del Dr. Raúl Aceves Torres quien declina a la dirección de la tesis del estudiante del programa de maestría Ángel Roberto Torres Duarte con No. Exp. 212202219. Se acepta los argumentos del Dr. Aceves para renunciar a esta dirección y se solicita a la Coordinadora que informe al estudiante de este hecho para encontrar un nuevo director y tema de tesis. La aprobación del nuevo director deberá realizarse antes del período vacacional para dar cumplimiento al Plan de Estudios donde se establece que la materia Seminario de Investigación I (clave 2314), asociada a la defensa oral pública del anteproyecto de tesis y evaluación por parte del Comité Tutoral, deberá acreditarse antes del final del segundo semestre de permanencia en el programa.
- Se presenta el oficio del Dr. Jesús Manzanares Martínez quien solicita la dirección del estudiante del programa de Maestría, Gerardo Morales Morales con No. Exp. 212250012. El Dr. Manzanares propone el desarrollo del tema de tesis "Reducción omnidireccional de calor en cristales térmicos". Una vez revisado el caso, se aprueba la Dirección del Dr. Manzanares en el tema de tesis propuesto de la LGAC de Óptica y Electrodinámica.

QUINTO PUNTO: Revisión dictámenes de seminarios de seguimiento 2019-1.

La Coordinación informa que se llevaron a cabo todos los seminarios de seguimiento semestral de los estudiantes del Posgrado, y una vez revisados los informes realizados por los Comités Tutorales, se debe de revisar los siguientes casos:

- Ángel Vitali Cárdenas Muñoz estudiante del programa de Doctorado con No. Exp. 215190093 quien recibió una evaluación de "No avance de tesis" por parte del Comité Tutoral. La Coordinación informa que este estudiante se encuentra en noveno semestre y en los dos semestres anteriores también recibió evaluaciones negativas debido a que no cumplió con el requisito de presentar evidencia de envío a publicación de un artículo. Una vez revisado el caso, se acuerda aplicar el



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

Artículo 63 de los Lineamientos Internos del Posgrado y se condiciona su permanencia en el programa a la presentación por parte de su directora, Dra. Judith C. Tánori Córdova, de una evaluación crítica de las causas del bajo desempeño del estudiante en los últimos semestres y un compromiso de culminación del trabajo en un período máximo de un año, previo al cumplimiento del tiempo máximo de permanencia establecido en el artículo 11 del REP.

- José Jesús Cayetano Bórquez Gamboa, estudiante del programa de Doctorado con No. Exp. 217230062, quien reprobó la materia 3227 Avance de Tesis (EGC) con calificación de 70. Considerando que el estudiante cursó una materia optativa durante este semestre, su promedio semestral es superior a 80, y por tanto se acuerda la continuación de su beca Conacyt.
- Francisco Alejandro Pedroza Montero, estudiante del programa de Doctorado con No. Exp. 212203679, quien en el mes de Marzo recibió la aprobación para una estancia de investigación en la Universidad de Kansas durante los meses de Junio y Julio 2019 condicionado a *"justificar en el próximo seminario de seguimiento ante el Comité Tutoral a presentar en Mayo de 2019, la consistencia de la estancia con el plan de trabajo aprobado en el Proyecto de Tesis"*. Según la evaluación del Comité esta justificación no se presentó y se solicita *"presentar carta donde se especifique las técnicas experimentales que el alumno aprenderá en su estancia programada para el verano de 2019"*. Se acuerda solicitar al estudiante que de manera urgente cumpla con esta solicitud y con el resto de requisitos establecidos en el dictamen de aprobación de la estancia.

SEXTO PUNTO: Apoyo segundo año estancia posdoctoral en el extranjero.

Se presenta el oficio del Dr. Luis Ángel Mayoral Astorga quien solicita una prórroga de sus compromisos con este Posgrado establecidos el mes de junio del pasado año en el marco de su *"estancia posdoctoral en el extranjero, vinculada a la consolidación de grupos de investigación y fortalecimiento del Posgrado nacional"*. La Coordinación informa que el Dr. Mayoral se encuentra de estancia en la Universidad de Ottawa (Canadá) desde octubre de 2018 y esta solicitud de prórroga es debido a que solicitará un segundo año de estancia y es necesario que un Programa de posgrado avale su solicitud, específicamente requiere una *"Carta propuesta de colaboración para realizar actividades académicas vinculadas a un Programa de posgrado vigente en el PNPC, durante o al finalizar la estancia y firmada por el Coordinador del Posgrado"*, según anexo de la convocatoria. Se acuerda apoyar esta solicitud y posponer los compromisos con este posgrado establecidos en junio de 2018 hasta noviembre de 2020, cuando finalice su segundo año de estancia.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:20 horas del día lunes 03 de Junio de 2019, se da por concluida la sesión.

DR. ÁLVARO POSADA AMARILLAS



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
**Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física**

DR. RAÚL ACEVES TORRES

DR. RAÚL GARCÍA LLAMAS

DR. MARIO FLORES ACOSTA

DRA. SUSANA ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTE